



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 31 de julio de 2017, siendo las 08,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Sexta sesión extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal S) y Ministro de Fe del Concejo el Director de Obras don Juan Palacios Meneses. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste el señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, y la señora Claudia Díaz Jara, Encargada de Licitaciones de la Secpla.

**TABLA:**

**Memorándum N° 372 de fecha 28 de julio de 2017 del señor Director de Administración y Finanzas, que remite nómina de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas que se encuentran con las observaciones subsanadas.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde sancionar las últimas patentes que habían quedado pendientes por falta de antecedentes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

Respecto de la patente rol 400054 a nombre de la señora Ana Lara Ruiz Tagle, señala que el director de obras municipales emitió un nuevo certificado con observaciones. Cree que sería bueno que pudiera ir nuevamente porque la semana pasada hubo bastante debate sobre esta patente sobre todo respecto del certificado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 06/07/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PATENTE ROL 400054 "CABARETS CON ESPECTÁCULOS" A NOMBRE DE LA SEÑORA ANA LARA RUIZ TAGLE, CONDICIONADO A RESPETAR LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE COMO TAMBIÉN TOMAR LAS MEDIDAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS RUIDOS MOLESTOS PARA LOS VECINOS.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que se les está dando otra oportunidad pero si siguen los problemas probablemente la discusión no va a hacer la misma cuando tengan que renovarla, espera que todos estén en la misma posición. De renovar con ciertas condiciones pero esperando que no tengan nuevamente problemas.

Respecto de la patente de expendio de cerveza de doña Gloria del Carmen Pinto Polanco. En general tiene problemas en el local, de conexión de la puerta. Para ser objetivo el año pasado se le pidió que la cerraran y se molestó. Algo puso pero según el informe de la dirección de obras es insuficiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 07/07/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS DE RECHAZO, ACUERDAN APROBAR LA PATENTE ROL 400089 "EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA" DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA GLORIA DEL CARMEN PINTO POLANCO CON LA INDICACION QUE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.



**ACUERDO N° 08/07/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICAN:

<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>
400011	Restaurante de turismo.	Centro Turístico El Quillay S.A.	Ruta 68, Km 61.5
400054	Cabarets con espectáculos.	Ana Lara Ruiz Tagle.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 283.
400073	Restaurante de turismo.	Ruta 68, Km. 55.	Alimentos Puangue Ltda.
400089	Expendio de cervezas y sidras.	Gloria del Carmen Pinto Polanco.	Santa Inés, (ST), ST. 25.
400101	Expendio de cervezas y sidras.	Elena E. Saraos Farías e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.
400102	Restaurante.	Elena E. Saraos Farías e Hijos.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1880.
400110	Quinta de Recreo.	Suc. Vásquez Espinoza Ernestina.	Isabel Riquelme N° 562.
400111	Cabarets con espectáculo.	Suc. Vásquez Espinoza e Hijos.	Isabel Riquelme N° 562.
400112	Hotel de Turismo.	Suc. Vásquez Espinoza e Hijos.	Isabel Riquelme N° 562.
400127	Restaurante Ira. Clase.	Gloria Mukarker Mukarker.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1920.

SEÑOR ALCALDE. Respecto de la patente de restaurante, rol 400090 a nombre de la señora Gloria Pinto Polanco, señala que cumpliendo con las condiciones se puede entregar al día siguiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 09/07/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN RECHAZAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDICA POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL RESTAURANTE:

<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>
400090	Restaurante.	Gloria del Carmen Pinto Polanco.	Santa Inés, (ST), ST. 25.

**Memorándum N° 252 de fecha 28 de julio de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite licitación pública "Servicios de fotocopiadoras multifuncionales para la Municipalidad de Curacaví", para aprobación del H. Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que hace unos tres años se tomó la decisión de cambiar el sistema de impresoras que estaban en todas las oficinas, se echaban a perder muy seguido, la tinta no era barata. Se cambió por un sistema de fotocopiadoras que sirve de fotocopiadora, scanner e impresora grande, como centro de impresión que fue por convenio marco que es un poco mas caro. El convenio marco se terminó y debieron ver cómo podían seguir porque les dio bastante buenos resultados. Ahora se licitó y llegaron dos ofertas que están en esta acta de evaluación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

**ACUERDO N° 10/07/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ID: 4202-34-LP17 DENOMINADA "SERVICIOS DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "C&J CONSULTORES INTEGRALES", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 252 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 10,00 horas.



JPM/imh.

